

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día miércoles veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Habiéndose concluido el pase de la lista de asistencia, inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informó lo siguiente: "En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino

Ramírez Aragón, dijo: "Una vez que fue declarada formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve. Así mismo, hago del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del

Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve".**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA:** El

primer asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo de fecha 18 de octubre del año 2019, con número RACMSM/04/2019, signado por el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, Ismael Cruz Gaytán; mismo que dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se deroga la parte relativa del artículo 100 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, y en su lugar se adiciona un nuevo texto al citado numeral. Segundo.- Se adiciona un párrafo al artículo 10 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán".- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Muy buenas tardes a todos los compañeros concejales, a los medios de comunicación, al público en general. Lo que se busca con esta propuesta de reforma, es simplemente armonizar la normatividad que rige a nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, en esta discordancia que existe entre el Reglamento Interno y el Bando de Policía, y aportar y aprovecharnos de la tecnología, pues para agilizar el conocimiento de cada uno los que integramos este Cabildo, respecto a los puntos de acuerdo y dictámenes, que son propuestos para que sean considerados en el orden del día de las sesiones de Cabildo. Ese es en síntesis la intención de esta propuesta de reforma, y en virtud de que quizá consideramos que sea necesaria la aportación de la Comisión de Reglamentos. Entonces, solicito que esta propuesta, este Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Reglamentos. Muchas gracias".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a votación si es procedente la solicitud del Regidor Ismael Cruz Gaytán, de enviar a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, el Puntode Acuerdo con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta consistente en que el Punto de Acuerdo con número RACMSM/04/2019, presentado por el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, sea turnado a la Comisión de Reglamentos, para su análisis y dictamen correspondiente. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo:

“Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento, continua con la lectura del último asunto en cartera agendado en el orden del día de esta sesión, siendo éste el Punto de Acuerdo con número RACMSM/05/2019, de fecha 18 de octubre del año 2019, suscrito por el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, Ismael Cruz Gaytán; mismo que se describe en su parte conducente, de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se autoriza un programa temporal de estacionamiento que comprenderá las 24 horas. Iniciando a las 6:00 horas del día jueves 24 de octubre a las 24:00 horas del día domingo 3 de noviembre del año 2019, en el que se liberarán calles del Municipio de Oaxaca de Juárez, en las que oficialmente no está permitido estacionarse y se incluirán áreas y espacios estarán libres para que los visitantes internacionales, nacionales y locales, como los ciudadanos de esta entidad oaxaqueña puedan estacionar vehículos en este período, respetándose los lugares de estacionamiento para personas con capacidades diferentes, cocheras, rampas de acceso y evitando las dobles filas. Quedando estrictamente prohibido el estacionamiento de vehículos de empresas comerciales, departamentales, de espectáculos y comercio informal. Las calles o espacios que podrán usarse de estacionamiento para vehículos particulares son: a) Sobre Avenida Independencia, como referencia, a partir del cruce con Avenida Juárez, de ahí hasta la calle Nicolás del Puerto. Las calles o espacios que podrán usarse de estacionamiento autobuses del servicio turístico son: a) La última calle de 20 de Noviembre, esquina con Periférico, como referencia, a un costado de la preparatoria número 7 de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. b) Ambos lados de la calle de Derechos Humanos, como referencia a un costado del Estadio de Beisbol. c) Ambos lados de la Avenida Venus, como referencia a un costado del Hotel Fortín Plaza. Las calles que podrán usarse para realizar el ascenso y descenso de los visitantes internacionales, nacionales y locales son: a) Séptima calle de Morelos, como referencia entre las calles de Alcalá y García Vigil. b) La segunda calle de Flores Magón, como referencia entre las calles de las Casas y Aldama. c) El contorno del Jardín Morelos...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Profesor Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Gracias Señor Presidente. Es únicamente para apoyar esta propuesta, ya que beneficia bastante porque es muy visitado nuestro Municipio, nuestra Ciudad, en estos días de turismo nacional, los

oaxaqueños que están fuera también regresan a visitar a sus familiares, y se hace necesario. Pero también habrá que ponerle hincapié ahora a las calles aledañas al panteón, para que puedan también liberarse para estacionarse, porque es donde hay una gran aglomeración en estas fechas, y en esa parte de la Colonia América Norte o Bravo Ahuja, por allá donde están, que en años anteriores las ha liberado, hay algunos vecinos que nada más por no permitir el estacionamiento, ponen ahí algunos obstáculos, cuando es un estacionamiento temporal y habrá que hacer conciencia y vigilar, para que puedan estacionarse en toda esa zona. Entonces, ampliarla un poco más a las calles del Centro, pero es buena la iniciativa, apoyo la iniciativa del Regidor de Movilidad, para que pueda brindarse un buen servicio a los visitantes”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Gracias Señor Presidente, pues igualmente me sumo a esta iniciativa del compañero Regidor, como parte también, integrante de la Comisión de Movilidad, pues es importante dar esa facilidad a las personas que nos van a visitar ahora en época de muertos, pero sí quisiera recalcar, Señor Presidente, que se vigilarán un poco más los espacios para personas con discapacidad, y hacer también una invitación a la ciudadanía, que respetemos esos espacios, respetemos los espacios de personas con discapacidad, para que ellos también puedan disfrutar de lo que se va a llevar a cabo en estos días de Muertos aquí en esta Ciudad Capital. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la voz el Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias nuevamente. Pues nada más, para precisar que está previsto en esta propuesta el hecho de dejar libre los cajones para los discapacitados y las rampas también de acceso para las personas con capacidades distintas, diferentes; entonces, pues ya está prevista esta situación, y obviamente que todo esto se hace porque este Cabildo, y sobre todo usted Presidente, pues ha mostrado mucho interés y mucho énfasis en el hecho de promover las diversas actividades culturales que se ofrecen en nuestra Capital, e incentivar el comercio interno, y pues sabemos que nuestra Ciudad es Patrimonio Cultural de la Humanidad, y no se diga estas Festividades de los Fieles Difuntos, de Muertos, que recibimos muchos visitantes, luego entonces, pues la finalidad es facilitar o dar las condiciones

para que no solamente los propios, no solamente los habitantes de este Municipio disfrutemos de aproximadamente cien actividades que va a haber en nuestro Municipio, entre comparsas, concursos de altares, etcétera, etcétera; entonces, la finalidad es, que todos los visitantes nacionales, extranjeros y los propios de casa, pues puedan disfrutar de todas estas actividades que la Dirección de Cultura del Municipio está ofreciendo. Esa es la finalidad de esta propuesta. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor, Maestro Ismael Cruz Gaytán con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RACMSM/04/2019, signado por el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen agendado para dar cuenta en esta sesión al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es con número CMyCVP/008/2019, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 17 de octubre de 2019, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; que en su punto resolutivo dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Agustín Godínez López, a favor de la ciudadana Carmelita Godínez Martínez, respecto del puesto fijo número 47, ubicado en zona sector 2 tianguis, en el mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de legumbres, con número de cuenta 127390, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca Oax. sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor

Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/008/2019, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario”.- El siguiente dictamen con el que da cuenta el Secretario del Ayuntamiento, es emitido de igual manera por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/009/2019, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 17 de octubre de 2019; al que le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Sergio Romero Díaz, a favor de la ciudadana Natalia Soledad Sánchez Bolaños respecto del puesto semifijo sin número, sujeto a reordenamiento, ubicado junto a la puerta número 13 de la zona húmeda, en el mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, con giro de fantasía y regalos en artículos de piel, número de cuenta 211298, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/009/2019, suscrito por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido también por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/010/2019, recibido en la Secretaría del

Ayuntamiento con fecha 17 de octubre de 2019; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza el cambio de giro comercial, de “cafetería” al de “acuario”, a favor del ciudadano José Érick Pérez Cortes, respecto del puesto fijo número 237, Sector 1, con número de cuenta 306748, ubicado en el interior del mercado “Benito Juárez Maza”, previo pago correspondiente, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/010/2019, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CMyCVP/011/2019, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 17 de octubre de 2019, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza el cambio de giro comercial, de “cafetería” al de “acuario”, a favor del ciudadano José Érick Pérez Cortés, respecto del puesto fijo número 236, Sector 1, con número de cuenta 306748, ubicado en el interior del mercado “Benito Juárez Maza”, previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/011/2019, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen recibido en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 17 de octubre de 2019, con número CMyCVP/012/2019, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: **"...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza el cambio de giro comercial, de "carnicería res y puerco" al de "estética", a favor del ciudadano Rafael Félix Medina Serrano, respecto del puesto fijo número 43, con número de cuenta 123090, ubicado en el interior del mercado zonal "La Noria", previo pago correspondiente, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2019...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/012/2019, suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen con número CMyCVP/013/2019, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 17 de octubre de 2019, emitido por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: **"...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza el cambio de giro comercial, de "cocteles y mariscos" al de "tizatería, esotería y derivados", a favor de la ciudadana Juana Estela Vásquez Silva, respecto del puesto fijo número 104, con número de cuenta 123416, ubicado en el interior del mercado "Democracia" (antes la Merced), previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino**

Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/013/20. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es el recibido en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 17 de octubre de 2019, con número CMyCVP/014/2019, emitido por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que en su punto resolutivo dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Gudelia Aragón López, a favor del ciudadano Rolando Aragón López, respecto del puesto fijo número 49, ubicado en la zona ex-lavaderos en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de frutas y verduras, con número de cuenta 329105, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/014/20198, emitido por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido también por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/015/2019, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 17 de octubre de 2019; mismo que en su punto resolutivo se describe de la manera siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Benigno Velasco Méndez, a favor de la ciudadana Abigail

Magali Velasco Méndez, respecto del puesto fijo número 1834, ubicado en el Sector 3, Sección "A", zona tianguis en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", con giro de ropa, novedades y perfumería, con número de cuenta 126591, en términos del artículo 12 inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, Oax. (sic), debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/015/2019, emitido por concejales que conforman la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número 007/CRNM/2019, de fecha 17 de octubre de 2019, emitido conjuntamente por la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal; y la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba la adición y reforma al Reglamento de Equilibrio Ecológico y de la Protección Ambiental para el Municipio de Oaxaca de Juárez en los términos establecidos en el considerando V, VI y VII. **Segundo.-** Una vez aprobado que sea el presente dictamen en sesión de Cabildo, realícense las publicaciones necesarias para la entrada en vigor de las adiciones y reformas al Reglamento del Equilibrio Ecológico y de la Protección Ambiental para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que actúan en Comisiones Unidas, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 99, y para los fines del artículo 100 ambos del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo

García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad Canseco".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros del Cabildo, público que nos acompaña. La educación ambiental en su proceso dinámico eminentemente participativo, que pretende desarrollar conciencia para adoptar conductas sostenibles en la población. Es por ello, que debemos comprometernos con la problemática ambiental municipal, regional y global, buscando una relación armónica entre las actividades del ser humano y su entorno, y así garantizar la vida con calidad de las generaciones actuales, pero más importantes aún, en las futuras. Por esta razón, este Gobierno Municipal sabedor de la responsabilidad de contribuir con el medio ambiente, trabajamos la modificación y actualización del Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Por ello, me congratulo, y a la vez felicito y agradezco a mis compañeros integrantes de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura, a la Comisión de Medio Ambiente, y a la Regiduría de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y de Servicios Ciudadanos, por el gran compromiso y dedicación para contar con un reglamento moderno, pero sobre todo útil en su aplicación para estos nuevos tiempos. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 007/CRNM/2019, emitido conjuntamente por la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal; y la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de **ASUNTOS GENERALES**: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el

uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su venia Señor Presidente, buenos días compañeros concejales del Cabildo, público que el día de hoy nos acompaña. Pues el día de hoy, para compartir y participar que darán inicio ya las Caravanas de los Derechos Humanos, día veintiocho de octubre en todas las Agencias, iniciando en San Martín Mexicapam, a partir de las ocho de la mañana, toda vez que la cultura de la paz en el respeto a los derechos humanos requiere una permanente construcción en cada una de nuestras Agencias y Colonias, y sobre todo la formación de niñas y niños del Municipio, pues en ello está el poder formar una generación de ciudadanas y ciudadanos con valores, respeto y responsabilidad. Por eso este lunes veintiocho, el Presidente Municipal dará inicio a estas actividades, las cuales consiste en llevar a todas a las Agencias de la Capital, talleres, conferencias, actividades lúdicas, para que desde con juegos, hasta con conferencias se aborden de manera práctica y efectiva temas relacionados con el derecho a la salud, a la seguridad pública, al medio ambiente, a la movilidad, deporte, igualdad, no discriminación y respeto a las mujeres, niñas y niños, por lo cual, se busca llegar a todos los sectores con diversos temas, convencidos de que la cultura de los derechos humanos consiste precisamente en tomar conciencia y construir una sociedad de valores y respeto. Así, lo mismo se darán talleres sobre violencia de género, como pláticas a moto taxistas para mejorar el servicio, y garantizar respeto y orden en temas jurídicos, en fin, es un despliegue en la explanada de esta Agencia de San Martín Mexicapam, y así se estará avanzando en forma mensual a cada una de las Agencias, de tal suerte que se puedan cubrir de las trece, y pues bueno, agradecer a la suma de diversas instituciones y dependencias como el INE, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la SEDESOL, SEMOVI, IEEPO, SEMADESO, Salud, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, además, a las diversas dependencias municipales como DIF, y el Instituto Municipal de la Mujer, ya que es tarea de todos, sin distinción alguna, la promoción y respeto a los derechos humanos, con un mandato de orden constitucional que obliga a toda autoridad a proteger a la persona y ponerla en primer lugar. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Gracias Señor Presidente. Pues aprovechando aquí en asuntos generales, quiero hacer la invitación a mis compañeras y

compañeros Regidores, y al público que nos acompaña, que nos escucha, a través de las redes sociales, para que se sumen a la campaña organizada por el DIF Municipal "Donando de Corazón"; esta campaña tiene el objetivo de recaudar fondos, para ayudar a familias que no tienen la posibilidad de cubrir gastos médicos, de niñas y niños diagnosticados con leucemia. Mediante la donación de piezas de arte, textiles o cualquier otro producto que consideren puedan ayudar a esta iniciativa; tenemos la oportunidad de ayudar y sumar esfuerzos en esta noble causa encabezada por la Presidenta del Consejo Consultivo del DIF, la Señora Patricia Benfield; la venta de los artículos donados será del día veintiocho de octubre al dos de noviembre en la Alameda de León y Jardín El Pañuelito. En ese sentido, aprovecho el espacio para hacer un reconocimiento a la Presidenta del Consejo Consultivo DIF, a la Señora Patricia Benfield, por su sensibilidad hacia este problema, y por su compromiso y apoyo hacia los grupos en condiciones de vulnerabilidad de nuestra Ciudad. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Profesor Luis Zárate".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Buenos días a todos, al público que nos escucha. Primeramente, quiero hacer un reconocimiento a toda la estructura municipal que participó en la elaboración del programa de la festividad de Muertos acá en nuestro Municipio, encabezada por usted, desde luego, siempre adelantándose en cuanto a la restauración o al reforzamiento del panteón San Miguel para poder ser visitado, nuestro Centro Histórico, que también está libre para ser visitado. Y ahora, quiero aprovechar y hacer una invitación, que ya está con los Regidores, para que el día de mañana nos acompañen al mercado de abasto a una visita guiada que vamos a tener con la Coordinadora Ejecutiva del Mercado de Abasto, hecho en el que también ya como punta de lanza, como Presidente se ha visitado allá, viendo que los comerciantes de allá, pues hagan conciencia sobre que hay que cambiar el paradigma del mercado de abasto. También Vialidad y Protección Civil, y Seguridad Pública ya hicieron lo propio, ahora, vamos a ir todos los Regidores, para reforzar esto y poder hacer que el mercado de abasto entre dentro de los recorridos turísticos que puedan realizar algunos grupos que nos visitan. Los esperamos, la cita es a las nueve la mañana, están invitados también algunas personas que nos quieran acompañar, estaremos ahí procurando estar diez minutos antes, para que podamos continuar posteriormente con todas nuestras actividades agendadas. Es cuanto, y muchas gracias Señor Presidente".- En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Señor Regidor. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las trece horas con ocho minutos del día miércoles veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL



C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL



C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL



C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VASQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD



C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PESQUEIRANA METROPOLITANA

C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

[Handwritten signature]



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

[Handwritten signature]



C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

[Handwritten signature]



C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

[Handwritten signature]



C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

[Handwritten signature]



C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

[Handwritten signature]



C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN.

[Handwritten signature]



C. LUIS ZARATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. DIDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO